

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid. Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs., tres, 28; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 85 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripcion en anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Librería española, rue de Foyart, 2. Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Cameoens.

Madrid 9 de Noviembre de 1876.
POLITICA INTERIOR.

La palabra del señor Romero Robledo terciando en el debate de la ley electoral del Senado llevó ayer tarde alguna animacion á las insulsas y frias sesiones que celebra el Congreso de los diputados. Para agitar algo la soporifica atmósfera que allí se respira hacen falta de vez en cuando discursos como los del ministro de la Gobernacion, llenos de exageradas hipérbolas é hijos de la mas ciega pasion ministerial.

Decir que la prensa es libre y remitir á los oyentes á la lectura de los periódicos como prueba de semejante verdad, es cosa que solamente se le ocurre al hombre que ha gravado el presupuesto con el sueldo de los fiscales de imprenta, que se ganan el dinero que les paga la nacion sin ocuparse mas que de denunciar y pedir el castigo de los periódicos que dicen lo que al gobierno en general ó á cualquier ministro en particular no les satisface.

Pues el señor Romero, que en su propio departamento ha cedido habitacion para las oficinas de la fiscalia, y que tiene por consiguiente á su lado al señor fiscal como uno de tantos oficiales de secretaria, afirma con la mayor frescura que la prensa es libre... No le faltó mas que añadir la frase sacramental «véase la clase, caballeros!» exhibiendo un número de *La Política* ó de otro diario de esos cuyo ministerialismo les garantiza una libertad que los de oposicion ni á oler alcanzan.

Menos mal sostener como sostuvo el ministro de la Gobernacion que el empréstito de Cuba es un título de gloria para el gobierno que lo realizó; que los diputados de la mayoría son independientes; que él era muy liberal, y otras cosas así, bastante discutibles y no tan fáciles de negar en redondo como la de la libertad que goza la prensa. De todos mo los hubo su poco de ruido, precursor de las tempestades parlamentarias que, segun los astrónomos centralistas, han de sobrevenir en la presente legislatura.

Confesamos, sin embargo, que si el Sr. Romero Robledo intervino en la polémica, fué porque su vidrioso caracter no le dejó oír con paciencia al Sr. Linares, diputado de la minoría, que saliendo por completo de la cuestion discutida (la ley electoral del Senado) se entretuvo en atacar duramente al gobierno y la política canovista. El orador constitucional se lamentó amargamente de la tendencia reaccionaria seguida en la cuestion religiosa, así como de las esesivas complacencias del poder con los elementos carlistas y de la preponderancia que en todas las esferas de la gobernacion del Estado iban tomando los moderados.

Estraño que á los carlistas se permitiesen cosas que eran duramente reprimidas en los republicanos; censuró el que se diesen tantos grados en el ejército á jefes y oficiales procedentes de las filas del pretendiente, y finalmente manifestó estrañeza, porque en el proyecto de ley electoral del Senado se diese al clero una importancia que no merece tener donde hay arzobispos como el de Granada, obispos como el de Urgel, canónigos como Manterola y curas como Santa Cruz.

¿Cómo no habia de escitarse la bilis del liberalísimo ministro de la Gobernacion al oír picardias semejantes? ¿Cómo no habian de hacerle saltar sus nervios en el banco azul? Milagro fué que su contestacion no arrancó de cuajo á la minoría sentada en los bancos

de enfente. Para terminar, añadiremos que segun cuentan las crónicas ni al Sr. Cánovas gustó mucho la benevolencia de la mesa con los diputados de oposicion, ni en la mayoría sentaron bien algunas de las frases del Sr. Romero.

De ambas cosas pudo consolarse el gobierno contemplando la difícil cara del Sr. Alonso Martínez, que sentado en el banco de la comision defendida con su presencia, ya que no con su palabra, un proyecto como el de eleccion del Senado, harto reaccionario para convenir con las infulas liberalescas, de que se halla poseído el jefe de los disidentes. Pero ese centro parlamentario ¿dónde está que así se esconde?

LA CUESTION DE CUBA.

Vamos á tratar una cuestion grave, gravísima y que entraña trascendental importancia para el honor y también para el porvenir de nuestra querida patria.

Nos referimos á la guerra de Cuba, problema que está hoy sobre el tapete; y de difícil solucion como nos lo prueban de consuno tantos millones de duros, tanta generosa sangre vertida, y tanta reputacion gastada.

El último tristísimo hecho de armas de las Tunas parece que ha venido á llamar la atencion del pais y del gobierno y á sacar á ambos de la especie de letargo en que han estado sumidos, supiniendo siempre que la guerra de Cuba no tenia importancia alguna; que el enemigo era cobarde, inepto, sin condiciones militares, sin organizacion, sin recursos; con esto y con decir que eran unos bandoleros, y con apuntar en los periódicos oficiosos una tras otra victoria, todos han creído salir del paso y estar á la altura de su mision. Error que en fuerza de ser inspirado por un exceso de patriotismo (si es que en el patriotismo puede haber exceso) era antipatriótico, porque si el enemigo es tan despreciable, ¿cómo no hemos podido vencerle en ocho años de campaña? Error, triste y gravísimo error que nos ha costado torrentes de oro y de sangre; y sin embargo, nada mas fácil en nuestro concepto que terminar la guerra de Cuba; pero se ha extraviado la opinion pública, y ni ésta, ni el gobierno su depositario, han sabido nunca á qué atenerse, respecto á lo que allí sucede, y de lo que allí sucede es de lo que vamos á ocuparnos dejando á un lado la administracion y la política, para tratar la cuestion bajo el punto de vista estrictamente militar.

En primer lugar, es un error tan enorme como generalizado involucrar en la cuestion de Cuba la administracion y las armas: que hay abusos, que hay fraudes en la hacienda; y bien, triste es esto, pero en último caso, ¿qué tiene que ver con los movimientos de una brigada ni con la sorpresa de las Tunas, por ejemplo? desengañese el pais, desengañese el gobierno, desengañese también sus representantes en aquella antilla; la prolongacion tan injustificada como injustificable de aquella guerra obedece á otras causas puramente militares y á torpezas profesionales que apenas se conciben, y esto es lo que nos proponemos demostrar, no á fuerza de dialéctica, sino con la inflexible lógica de hechos irrefutables.

Evidente es, que el enemigo en Cuba apenas puede reunir 6.000 hombres cuando echa mano de sus últimos recursos; ¿cómo, pues, puede tener en jaque al numeroso ejército que allí tenemos, ejército aguerrido y bravo, modelo

de subordinacion y disciplina? parece paradoja que así suceda, y sucede sin embargo, ¿por qué? por nuestros desaciertos; triste es decirlo, pero es exactísimo, y para probarlo apuntaremos algunos de los hechos que en nuestro concepto han traído las consecuencias que hoy lamentamos.

Es una innegable verdad, que al dejar el mando de Cuba, por primera vez, el general conde de Valmaseda, la insurreccion estaba virtualmente terminada; ¿por qué no terminó? la cuestion es muy sencilla; se juzgó total y absolutamente concluida, y se pensó en normalizar lo innormalizable, en reedificar lo todavía irrealizable, y con este objeto se constituyeron los poblados y las zonas de cultivo y los destacamentos, destinados ni mas ni menos que á defender la produccion de cuatro boñatos y algunas mazorcas de maíz y á proteger algunos núcleos de poblacion procedentes del enemigo, desorganizado por sus derrotas, y cuyos elementos nos eran enteramente hostiles, y solo por la fuerza de las armas y porque aparecíamos ostensiblemente vencedores, se mostraban partidarios nuestros, sin perjuicio de hacernos traicion cuando nos creyeran vencidos: resultó, pues, que un ejército considerable se vió diseminado, casi disuelto en destacamentos de 40, de 20 y hasta de cuatro hombres y sin fuerza en ninguna parte para emprender una operacion; y mas hábil el enemigo, se reconcentró entonces para sernos superior en todas, y lo fué, y obtuvo ventajas que no nos debe causar sonrojo el confesar, porque siempre se batió en la proporcion de ciento á uno. Y que obtuvo ventajas no puede negarse; diganlo los bizarros jefes, Abril y Romani y Alfau, victimas de su arrojo; contesten por nosotros Magarabomba, Guáimaro, y Santa Cruz del Sur; digalo Paloseco con la derrota de la columna Vilches; la Loma del Vapor, el Naranjo y las Guasimas: desde entonces las cosas cambiaron y hemos tenido desastres que no creemos ni conveniente ni patriótico ocultar. Recientes están Villacera y el convoy de la Trocha; Moron y Ciego de Avila, las guerrillas del comandante Fernandez, y por último, el mas triste de todos, *Las Tunas*...

Pero como si ya aquella diseminacion no fuera bastante, se ideó (no sabemos por quién) la famosa trocha del Bagá á la Zanja; jamás se terminó y se destruyó lo hecho, porque se vió al fin lo imprudente de la tal linea militar que solo era linea geométricamente considerada, pero que no tenia nada de militar ni obedecía á ningun pensamiento estratégico ni táctico. Sin embargo, se gastaron en ella algunos millones de duros para quemarla despues por nuestras propias manos. ¡Error craso!... Lo que allí hacia falta eran muchas, muchísimas columnas que siempre sobre el enemigo le hubieran impedido organizarse en el «Chorrillo de Naja» donde por muchos meses estuvo y hasta estableció un polígono, sin que nuestras autoridades, que lo sabian, pudieran impedirlo, porque tenian todas sus fuerzas cubriendo destacamentos inútiles, puesto que solo servian para defender algunos centenares de mujeres perdidas y de hombres que acechaban la ocasion de sernos traidores, pero que nos consumian millares de raciones de las que, andando el tiempo, habia de carecer nuestro heróico y sufrido soldado, entre cuyas filas la insuficiencia de alimento ha causado mas bajas que el vómito, las calenturas y el plomo enemigo. Poco aun no bastaba, y entonces surgió la idea de crear las guerrillas locales; siendo de notar que

es en Cuba opinion muy generalizada y muy racional tambien la de que todos los hijos del pais son, por naturaleza, nuestros implacables enemigos, y sin embargo de esta prevencion, se organizaron dichas guerrillas con gente procedente del enemigo, y que lógicamente debia pensarse que nos harian traicion cuando les conviniera como cuando les convino se la habian hecho á sus paisanos, y se gastó un dineral en armas y caballos para ellos, y se les daba raciones, no solo á ellos, sino también á todos los individuos de las familias y se les pagaba un duro diario de haber religiosamente, mientras se debian á nuestros soldados seis y siete meses de su miserable socorro; cuando desnudos, descalzos y hambrientos se batian continuamente, sin encontrar, ni aun en el hospital si entraban heridos ó enfermos, todos los auxilios que la patria tenta el imprescindible deber de darles; y llegó el momento crítico, y aquellas guerrillas locales por nosotros armadas y equipadas é instruidas se pasaron al enemigo casi en masa (salvas honrosas excepciones) y aquellos vecinos de los poblados por nosotros hechos y por nosotros guardados para su bienestar, abrian las puertas al enemigo, y por falaces, villanos medios, entregaban las guarniciones; y digalo la guerrilla local y los vecinos del poblado de *San Jerónimo* y la guerrilla de *Punta Piedra* y otros hechos semejantes que no recordamos.

La intransigencia política no ha tenido tampoco pequeña parte en nuestras contrariedades en Cuba; la teoría del machete solo ha servido para engendrar inestinguibles odios, cuya consecuencia lógica ha sido engrosar la fila enemiga; y el caciquismo centralizado en la Habana, y siempre á la intermediacion de la primera autoridad, ha sabido por conveniencia propia y á pretexto del conocimiento del pais, cargarla capciosamente y obligarla á que con la mayor buena fé haya cometido desaciertos que hoy toca al pais deplorar y pagar.

La guerra, pues, de Cuba es como todas las guerras, un problema esencialmente militar, sin que creamos por esto que deban ni puedan descuidarse la política ni la administracion. Política transigente hasta donde sea posible; administracion íntegra; nada de abusos, nada de injustificadas vejaciones; pero la cuestion militar debe ser preferente.

¿Bajo el papel? pues un par de victorias indiscutibles le harán subir; dediquen pues las autoridades su preferente atencion á las operaciones; quiten destacamentos inútiles dejando los estrictamente precisos para cubrir nuestras líneas de operaciones y comunicaciones; lancen con esas fuerzas, que hoy no sirven mas que para ser batidas cuando el enemigo quiere, una nube de fuertes columnas que se baste cada una á sí propia y que no le den punto de reposo; que no pueda caminar, ni dormir, ni comer y el enemigo estará desorganizado en dos meses; y si además se interna á los presentados en las poblaciones á que la guerra no ha llegado para que no tengan comunicacion con el enemigo, este se convencerá de su impotencia y depondrá unas armas que hoy sostienen sus manos alentadas por nuestros errores. Basta de inacciones injustificadas, fuera guarnicion es que no tienen razon de ser y á operaciones todos, ya que hay voluntarios bastantes para cubrir aquellas; y cuando llegue la estacion de las lluvias en aquel pais, esto es, para Abril ó Mayo próximo, habrá terminado aquella

guerra que es baldon para España haya cumplido ocho años de existencia.

Se dice que los hechos desgraciados que han tenido lugar en aquella campaña han sido debidos á la falta de vigilancia, al olvido de las prescripciones militares; no negamos que haya podido haber algun caso de estos, pero no ha sido lo general; ¿cómo puede cubrir el servicio necesario el oficial que no tiene fuerza para ello? Para probar esto, narraremos un hecho acontecido á un jefe de aquel ejército. Mandando un batallon que cubria parte de la línea acabada Trocha del Este, fué un día á revisar sus destamentos; al llegar á uno de ellos, y chocándole que el centinela que se veia en la torre no diera la voz reglamentaria avisando la llegada del jefe, se aproximó y llamó al comandante del puesto; salió un sargento que lo mandaba en vuelto en una mantita y tiritando de frio; el infeliz tenia calentura! le manifestó que los ocho ó diez soldados á sus órdenes estaban en el mismo caso; entró en el fortin y pudo convencerse de que era cierto; pero de todos modos, le dijo: «¿por qué no ha dado la voz el centinela?» el comandante, le contestó: «el centinela es un maniqui que vestido con un uniforme he puesto en la torre para que el enemigo no se aperciba de mi situacion; ahora bien; si aquel destacamento hubiera sido sorprendido, ¿podria en justicia exigirse responsabilidad á su jefe? A un veterano coronel le sucedió algo parecido en la Trocha de Moron al Júcaro; halló de centinela al oficial por no haber soldado sano en el destacamento, y esto prueba lo ya dicho; que es absolutamente imposible sostener la ocupacion militar en la actual forma, porque todas las fracciones pueden ser batidas en detail cuando convenga al enemigo.

El ejército de Jéres no bastaria para la ocupacion total del pais; debe pues concretarse á defender las poblaciones todas, bien fortificadas, bien artilladas y bien guarnecidas, de modo que puedan cubrirse todos los servicios ampliamente y sin embarazo para los jefes; deben establecerse los destacamentos necesarios para cubrir nuestras líneas; pero también á cubierto de todo golpe de mano, lo que se consigue con una fuerte guarnicion, y no permitiendo casas, ni vecinos, ni mas en todo caso que una cantina dentro del fuerte único que debe haber: en él, un buen hospital y abundante depósito de efectos de boca y guerra para que puedan municionarse y racionarse las columnas de operaciones, desembarazándose á la par de sus enfermos y heridos, y nada de poblados, porque allí donde haya un hijo del pais, es muy probable encontrar un enemigo encubierto; destruyéndose, pues, los poblados existentes que no obedezcan á una reconocida necesidad estratégica. Se nos dirá que la mayoría de sus vecinos se irán al enemigo; tanto mejor; cuanto mas numeroso sea, mas fácil nos será batirle, y en todo caso, preferible es que estén con el rifle en la mano al lado de nuestros enemigos, á que se hallen al nuestro acechando el momento de vendernos. Las guerrillas y toda tropa irregular deben desaparecer, sin que por eso pensemos que debamos privarnos de los servicios que nos puedan prestar los hijos del pais, pues es indudable que hay muchos muy afectos y muy leales á la causa de España; pero es conveniente ser muy escrupuloso en elegirlos, y sobre todo, no tratar de organizarlos militarmente ni querer que hagan el servicio del soldado, porque además de los inconvenientes que ofrece su dudosa lealtad, su falta de

hábitos militares siembra el mal ejemplo en nuestros batallones predispónndolos a la indisciplina y al desorden, que son los mayores enemigos de un ejército.

Al hacer las anteriores consideraciones no hemos tratado de censurar a personalidad alguna y si únicamente de apuntarlas, porque acaso puedan servir de algo a los militares que van hoy a Cuba sin conocer el país. En el folleto Los Mambises, publicado por el comandante Sr. Rosal, se encuentran algunos preciosos datos relativos al equívoco concepto que de aquel enemigo se tiene en la Península; ¡plástima que dicho señor haya pasado por todo tan a la ligera, cuando ampliando mas sus relatos y atinadísimas observaciones hubiera prestado un gran servicio! Nosotros, si le conociéramos personalmente, no vacilaríamos en invitarle a que escribiera otro libro mas extenso, mas detallado acerca de la organización militar, aptitud para el combate, recursos y demás elementos de guerra de los insurrectos de Cuba.

Hemos terminado; y si las consideraciones que dejamos apuntadas pueden ser útiles a nuestra causa en Cuba, quedarán satisfechas nuestras modestas pero patrióticas aspiraciones.

Parece que al llegar a Irun el arzobispo de Granada hubo en aquel punto una escena poco edificante entre el referido prelado y el inspector de orden público; todo lo ocurrido fué que a consecuencia de ciertas órdenes, el inspector manifestó algún inconveniente en acceder a que el primero continuara su viaje; pero consultada la superioridad, se mandó no se le pusiera impedimento.

El Tiempo publica anoche un artículo de los suyos pidiendo estabilidad en los gobiernos. Es natural, ¿no lo veis? ¿Qué sería sino del señor conde de Toreno?

A propósito de las casas de imposiciones, dice La Política que después de haber hecho instruir al gobernador de la provincia el debido expediente, ha dejado cesantes a un inspector, un sub-inspector y varios agentes de policía a consecuencia de revelaciones hechas por la empresaria de una de las casas de imposición al 30 por 100.

El Parlamento se queja de que es la segunda parte de la legislatura. Pues que se hicieron de todas aquellas alharacas del colega, y de otros colegas constitucionales sobre la ruda oposición que harían al ministerio los constitucionales y el centro?

Ya dijimos nosotros que todo sería broma. Ya tiene el partido constitucional un nuevo defensor, que es La Epoca, pues habiéndonos ocupado de ese partido, que no quiere desengañarse por mas desaires que recibe, dice el colega ministerial que es extraño nuestro modo de discurrir, y mas el decir que aquel partido no tiene fuerzas en el país, cuando el nuestro es fama que estaba compuesto de un solo individuo.

Con que estaba compuesto, eh? Pues si estaba (dado caso que así fuera) quiere decir que ya no está, y como tal es la verdad, confie el colega en que nuestro partido ha de proporcionar mas de una desazon, andando el tiempo, al partido conservador. Vaya si se la dara.

Continuando anoche la discusión de los disidentes de Alonso Martinez y Santa Cruz, lograron por fin estos señores llegar a la ruptura tan deseada por unos y otros.

La Correspondencia se lamentaba de antemano de este suceso, al que se da una importancia que está muy lejos de tener. Todo ello se reduce a la creación de un nuevo grupo parlamentario sacado de una fracción casi microscópica.

La misma prensa ministerial en algunos de sus matices no da gran importancia al sacrificio del respetable Sr. Santa Cruz. Véase La Política a este propósito.

Según dice un diario noticioso, se atribuye gran importancia a la conferencia celebrada ayer por el Sr. Santa Cruz con el presidente del Consejo de ministros.

¿Gran importancia? ¿Por quién? ¿Qué risa! Como El Parlamento dijera ayer que la bandera de la moralidad será una de las primeras que se alcen contra este gobierno, El Tiempo y El Cronista se encaran con el periódico posadista, y ponen el grito en el cielo defendiendo la moralidad administrativa que está a la vista de todo el mundo.

El Cronista lleva su ministerialismo mas allá, y dice que en este asunto el gobierno tiene el tejado de bronce. A lo que contesta El Parlamento: «Nos complace reconocer, merced a la declaración del estimado diario, que el gobierno tiene el tejado de metal.» Buena contestación.

Parece que el sábado de la presente semana interpellará algún diputado al gobierno con motivo de la abortada conspiración republicana. Veremos cómo explica el gobierno su conducta en este asunto.

Sobre aquello. Noticias: «Anoche se decía, ignoramos con qué fundamento, que los generales detenidos en las prisiones de San Francisco, señores Merelo y Patiño, serían destinados de cuartel a Canarias y Puerto-Rico, respectivamente. El juzgado que entiende en la causa sobre la descubierta conspiración no ha contestado hasta ahora a la comunicación que le fué dirigida por la capitania general, requiriéndole de inhibición en dicho proceso.»

Reseña de la sesion de ayer hecha por un periódico ministerial: «El Sr. Linares ha pronunciado esta tarde un largo discurso. El ministro de la Gobernación ha pronunciado, para contestar al Sr. Linares, un elocuente discurso. Esto es de cajón. Para los periódicos ministeriales los diputados de oposición son en sus discursos largos y pesados, los ministros elocuentes y hasta arrebatadores. Y por punto general sucede lo contrario.»

Las casas de imposiciones van dando sus naturales frutos. Según anuncian los periódicos han desaparecido, llevándose los cuartos de los imponentes, dos directores de dos de esas casas, establecida la una en la calle de Pelayo y la otra en la de Meson de Paredes, y no debe sorprender a nadie.

La Política, en un artículo que publica acerca de la actitud de los disidentes, les dice sin rebozo: al vado ó a la puente. Si esto no es retar al señor Alonso Martinez, y decirle que el gobierno no lo necesitara, confesamos que no lo entendemos.

El conocido literato, comandante de infantería, D. Leopoldo Carrillo de Albornoz, entra desde hoy a tomar parte en la colaboración literaria de nuestro periódico.

Dice La Correspondencia: «El Sr. D. Francisco Caninaque acaba de publicar un nuevo libro, titulado Miscelánea histórica, política y literaria, que confirma la reputación que goza aquel distinguido escritor. La precede un buen escrito, prólogo de D. Antonio Luis Carrion.»

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio de esta obra, publicada recientemente con gran éxito, y de la cual nos ocuparemos detenidamente en uno de nuestros próximos números.

Treinta días de suspensión ha pedido el fiscal de imprenta para el periódico La Paz. El Sr. González Vallarino hizo un buen discurso en defensa de nuestro colega, al que deseamos libre absolución.

Una cana al aire de El Cronista: «Dícese que D. Ramon Nocedal ha sido nombrado sargento honorario de la guardia del Papa.»

Por ahí empezó D. Cándido, pero en la militia nacional. A este propósito dice otro periódico que, si el padre ha acabado en carlista, al hijo le toca acabar en petrolero.

De los procesados políticos, en virtud de la causa de conspiración que sigue el juez especial nombrado al efecto, han nombrado abogados defensores el general Merelo, a D. Cristino Martos; el general Patiño, a D. Francisco Salmeron; el brigadier Mariné, a D. Nicolás Rivero; el brigadier Villacampa, a don Estanislao Figueras; el brigadier Loño, al ex-diputado D. Juan Angel Rosillo; el Sr. Puso, a D. José de Carvajal; el coronel Catalan, al Sr. Casanueva; y el Sr. Gavica, a D. Gabriel Rodríguez.

El informe que a la sociedad económica matriense han presentado los señores Montero Rios, Emilio de Santos, Torres, Martin, Danvila y Diaz Moreu acerca de las casas de imposición con intereses fabulosos, dice que el gobierno tiene derecho a intervenir en un asunto manifestamente contrario al orden social y a la legalidad de las transacciones monetarias, y que cae bajo la competencia de la policía judicial y del Código penal, puesto que se

crea posible una defraudación de grandes intereses con caracteres alarmantes.

Censuran los informantes tanto a los dueños de las casas de imposición como a los imponentes y con mucha justicia a estos últimos, según nuestro parecer. En un país mas ilustrado y menos abundante en ambiciosos logreros, que exponen su dinero para cuadruplicarlo, no harían fortuna los que con el cebo de una exorbitante ganancia, sin crédito ni garantía alguna, atraen a su casa tantos capitales.

El Sr. Bona parece que ha formulado voto particular como partidario del dejar hacer de la escuela economista.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos: Manila 20.—El vapor español Aurrerá, de la línea de Filipinas, llegó hoy sin novedad. Roma 8.—La duquesa de Aosta ha fallecido hoy en San Remo, con admirable resignación cristiana.

París 8.—El consejo general del Sena pide amnistía completa para los sucesos de la Commune. Atenas 8.—Los estudiantes han celebrado una manifestación belicosa. El rey la acogió agradecido y les dijo: «que Dios realizará los deseos del pueblo heleno.»

Port-Saíd 7.—El vapor Gloria, de la línea de Filipinas, procedente de Barcelona, ha hecho escala en este puerto, continuando su viaje felizmente. Londres 8.—Inglaterra, ha presentado el programa de la conferencia. Este abraza: La integridad de Turquía y la autonomía administrativa.

Consigna los principios de libertad religiosa e igualdad de derechos civiles para cristianos y musulmanes. Abolición de los impuestos locales y mejora de la legislación territorial.

Una comisión mixta de turcos y cristianos vigilará la aplicación de esta reforma. Rusia responderá la semana próxima con una contraposición. Hasta tanto que ésta no sea conocida de las potencias, inclusa Turquía, dilatará la suya también.

Aden 8.—El vapor español Victoria, de la línea de Filipinas, arribó ayer con toda felicidad a este puerto procedente de Port-Saíd.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 8 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta a las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Albareda suplicó a la presidencia se sirviera dar las órdenes convenientes para que se imprimiera el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de leyes orgánicas, para que el país tenga noticia de la importancia de la cuestion.

El señor presidente dijo que no tenía inconveniente en acceder a la súplica del señor diputado, pero que desearia oír a algun individuo de dicha comisión.

El Sr. Polo de Bernabé dijo que conferenciaria con sus coapartados sobre el particular, é hizo constar que si no estaba ya impreso el documento a que se referia el señor Albareda, era por no detener el debate de las leyes orgánicas.

El Sr. Albareda replicó que mientras se discutía la ley electoral del Senado, que está a la orden del día, hay tiempo de sobra para hacer la impresión, sin que este trabajo sea costoso al Congreso.

Se leyó el despacho ordinario. El Sr. Albareda preguntó si el gobierno podia poner a la disposición de la Cámara el expediente acerca de las medidas tomadas por el sub-gobernador de Mahon.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en nombre del de Gobernación, declaró que el gobierno llevaria a las Cortes dicho expediente, pues deseaba entrar en el importante debate iniciado por el Sr. Albareda.

Fueron admitidos los diputados electos por los distritos de Ponce y San Juan (Puerto-Rico). Entróse en el orden del día. Empezó a leer el Sr. Rico el proyecto de ley electoral del Senado.

El señor Presidente ordenó que se interrumpiera la lectura para que el general Reina hiciera una pregunta al ministro de la Guerra, si este estaba dispuesto a contestar.

El general Reina preguntó si era cierto que se habia concedido el empleo de brigadier a un señor Miret.

Empezó la discusión sobre la totalidad. El Sr. Linares consumió el primer turno en contra, declarando en nombre de la minoría constitucional que, al acordar los diputados constitucionales combatir el proyecto, habia tenido en cuenta, entre otras consideraciones, la de acreditar que el partido constitucional es un partido de orden y gobierno, que rechaza toda oposición sistemática, que es parlamentario, que aprueba y censura lo que debe aprobarse y censurarse, como al país ya le consta.

En un estenso exordio negó el gobierno los títulos que alega para pedir la benevolencia de la Cámara, pues no ha resuelto conforme a las exigencias de la opinion pública, ni la guerra, ni la cuestion de Hacienda, ni los asuntos de Ultramar, por cuyas razones el Congreso no debe aprobar el proyecto que se discute, pues su aprobación encierra una trascendencia de mucha gravedad, en razon a que es un ensayo. Insiste el orador en disputar al ministerio la gloria que él se atribuye por la resolución de varias cuestiones. (El Sr. Cánovas hace movimientos de asombro como extrañándose de que se le permita al orador ocuparse de asuntos muy distintos al que se discute.) Refiriéndose a la pendiente reaccionaria en que está colocado el gobierno, dijo que todos los empleados de palacio eran moderados; que cuando ha de honrarse alguna vacante en el Consejo de Estado se elige a un moderado; que la influencia la tienen los diputados de procedencia moderada, que tanto en la conducta que sigue con la prensa, desterrando a los redactores de los periódicos, como en la interpretación que ha dado al art. 11, sigue igual criterio reaccionario, siendo de extrañar las complacencias de los elementos liberales de la Cámara.

Las primeras palabras que pronunció referentes al objeto de la discusión fueron las siguientes: «El proyecto es un atentado, un atentado a sabiendas con propósito deliberado de preparar soluciones de mas trascendencia.» (Algunos diputados de la mayoría se ríen.) Los que se ríen no han leído el proyecto.

El señor Cánovas ha querido constituir un Senado que represente grandes fuerzas, grandes elementos, grandes agrupaciones sociales que no existen en el país como tales fuerzas, como tales agrupaciones. Voy a examinarlas.

Es la primera, la de los obispos, arzobispos y cabildos, que aun cuando fueran un gran elemento social, por patriotismo debería haber prescindido de ellos el señor Cánovas; pero no solo no ha prescindido, sino que les da entre los senadores elegidos por corporaciones, que son treinta, nueve puestos. Vamos a tener una Asamblea clerical, en cuyo seno se contarán 25 prelados. Jamás ha habido Cámara alguna en nuestro país en la cual se haya contado ese número de principes de la Iglesia, aunque tambien es cierto que jamás se ha creído que el clero representaba la tercera parte de nuestros elementos sociales.

Además irrespetuoso y perturbador llevar la política a las corporaciones religiosas y llevarla de la manera que lo hace el gobierno.

Otras fuerzas sociales, que no siempre lo son, aunque constituyen elementos responsables, ha creado el Sr. Cánovas para formar los collegios en que ha de elegirse el Senado. Una de estas fuerzas está constituida por las academias, donde yo creo que no debe concederse el derecho de elector a los académicos correspondientes.

Otra es la Universidad; la Universidad, cuya independencia ha estinguido este gobierno; la Universidad pura, que ha cortado esa dictadura. (El señor ministro de la Gobernación: Sobre eso ya contestaré yo luego a su señoría.) Me alegraré mucho. Sostengo que la Universidad no es fuerza social, porque aquí, el solo podia consistir únicamente en la libertad e independencia del profesorado, y eso es lo que ha hecho desaparecer este gobierno.

El sistema de elección que se aplica a las sociedades de Amigos del País es injusto y absurdo, porque establece entre ellos desigualdades insuperables.

Continúa el Sr. Linares exponiendo extensas consideraciones sobre el proyecto que se discute, que considera peligroso para el sistema constitucional y encaminado a destruirlo.

Antes de terminar, pregunta si se compromete el gobierno a no usar del artículo adicional del dictamen, del que le faculta para remover a su arbitrio las corporaciones provinciales y municipales, hasta tanto que esté votada la alta Cámara. «Se compromete el gobierno, añade, a no hacer las elecciones de senadores hasta que estén terminadas las de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales? Porque si el ministerio dice que no, arrojara a la minoría constitucional por una fatal pendiente, que su patriotismo procura evitar. Pido, pues, al gobierno contestación categórica sobre este punto, y a la Comisión que retire el dictamen. He dicho.»

Se suspendió la discusión para que un señor diputado prestara juramento. Verificada esta ceremonia

El Sr. Alvarez Bugallal, de la comisión, usa de la palabra para defender el dictamen, y comienza su discurso combatiendo el espíritu opuesto a las corporaciones y a los elementos religiosos, que ha inspirado una parte del del Sr. Linares.

Dice que aun cuando los razonamientos del Sr. Linares hubieran convencido al Congreso, este se veria obligado a votar el dictamen de la comisión, porque ese dictamen es solo el desenvolvimiento del precepto constitucional, que a todos se impone y todas las voluntades somete.

Examinando la índole de las Cámaras altas de otros pueblos, trata de probar que es conveniente la organización que se proyecta para la de nuestro país.

Niega que este proyecto sea obra del señor Cánovas. Dice que lo redactaron los individuos de la comisión de los nueve, y que llevarán a él hombres de distintas procedencias con distintas aspiraciones, para presentar una obra de conciliación y de armonía que trajera a todos los partidos a la vida constitucional.

Indica que es intolerable el que todo se achaque a una sola personalidad, y que se juzgue mal de comisiones dignas que tienen voluntad y opinion propia, que no son eco de la de otros, de hombres que si siguen a los jefes de los partidos en los principios generales que informan una política, en los pormenores y en los detalles saben por sí mismos lo que han de hacerse y lo que han de practicar. (El Sr. Alonso Martinez ocupa la presidencia de la comisión, reservado, in-silencio.)

El Sr. Alvarez Bugallal continúa combatiendo las ideas en que principalmente ha insistido el Sr. Linares, y fundándose en el catolicismo de la inmensa mayoría de los españoles, justifica la elección para senadores de nueve arzobispos españoles.

El Sr. ministro de la Gobernación dijo que usaba de la palabra con gran pesar, pero que a ello se veia obligado para explicar su rísa al oír las acusaciones del Sr. Linares; sobre todo se reía de los aplausos que tributaba el diputado de oposición a los diputados independientes que quieren separarse de la mayoría; pues el dictamen que se discutía está firmado por el Sr. Alonso Martinez; se reía tambien el señor ministro cuando oyó calificar de atentado el proyecto de Ley electoral, y se reía por haber dicho el Sr. Linares que no estaba concluida la guerra civil. (Algunos diputados de la minoría: No, no es eso.) Yo apelo al extracto, y si no es así, ya lo veremos en la rectificación.

Dijo, que si entre los peregrinos ha habido alguno que ha faltado a sus deberes, el gobierno ha cumplido con el suyo, dando con su conducta una prueba de que es mas liberal que los constitucionales.

Rechazando los cargos dirigidos por las medidas tomadas de carácter económico, manifestó que las Cortes han aprobado los presupuestos, y que por lo tanto los ataques del Sr. Linares van dirigidos a las Cortes. (En los bancos de la minoría: No es exacto.) Si, el Sr. Linares ha dicho que los diputados de la mayoría no tienen independencia, y esto es una censura al Congreso. (Algunos diputados de la minoría: No se ha dicho eso.) (El Sr. Mariscal: Si lo ha dicho.) (Otras voces: No, no.)

Aconsejó a los diputados de oposición que abandonaran ya la tarea de citar precedencias para dividir la mayoría, pues esta solo forma un partido, y que todos los ministros de antecedentes liberales tienen la mano sobre su pecho. (Murmullos.) Me han interrumpido los diputados de la minoría? (El Sr. Sagasta: No, de la mayoría.)

Trató de la cuestion de imprenta, y en justificación de que se goza actualmente una gran libertad para escribir, dijo que no hay mas que leer los periódicos de (Murmullos en las tribunas), y añadió que ya se ocuparía en su tiempo el Congreso de la famosa cuestion del sub-gobernador de Míhon, pues esto no tiene nada que ver con la ley electoral del Senado; que se felicitaba de que algunos diputados fueran a engrosar las filas de los constitucionales para que se formara una fracción robusta que pudiera alternar en el poder, aunque nada mas sea que para cambiar de literatura; pero hizo constar que los diputados que quedan en la mayoría son tan independientes como los que se van.

Defendió la actual ley sobre enseñanza pública, fundándose en que el gobierno no ha coartado la libertad de ningun profesor, por lo que dió por terminado este asunto.

El señor Linares empezó su rectificación haciendo notar la templanza del discurso del señor Bugallal, y el desentono en que se habia expresado el señor ministro de la Gobernación.

Dijo que se complacía en que los ministros tavieran valor propio, independencia, y que el Sr. Cánovas no ejerciera su omnimoda influencia. (El Sr. ministro de la Gobernación: No es exacto.) Pues entonces, si el señor ministro está conforme en la preponderancia del presidente del Consejo, ¿para qué no contestó?

Que al decir que el gobierno no ha concluido con la guerra civil, se referia a las

medidas del gobierno aceptando en las filas del ejército á dos ó trescientos carlistas. (El Sr. presidente del Consejo: No es verdad; siete ó ocho.) El Sr. Linares insistió. (El Sr. presidente del Consejo: Lo que V. S. quiera.)

Denunció el hecho de que en varias estaciones del tránsito, los peregrinos dieron vas subversivos, y que el gobierno no ha tomado ninguna providencia.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Desconozco los hechos.

El Sr. LINARES: El gobierno debiera saberlos. (Murmullos en la mayoría.)

El Sr. LINARES: Pues qué, ¿han de traer los diputados de oposición los expedientes justificativos?—Por lo demás, el orador declaró que ya sabía que cuando se trataba de los republicanos no se les permitía reunirse silenciosamente ni dar vivas, y si son carlistas se les consiente el faltar á las leyes del Estado.

Respecto de la cuestión religiosa hizo el orador la siguiente pregunta: ¿asegura el señor ministro de la Gobernación, bajo palabra de honor, que no ha habido reclamación por parte de ninguna nación extranjera?

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo aseguro.

El Sr. LINARES: ¿Bajo palabra de honor? El señor ministro de la GOBERNACION: Bajo palabra de honor.

El Sr. LINARES: Me felicito por esta nación. (Risas en los bancos de la minoría. El Sr. Cánovas abandona el banco azul. A los breves instantes hace lo mismo el señor ministro de la Gobernación.) Continué ocupándose de algunos puntos del discurso del Sr. Bugallal, de menor importancia.

El Sr. Bugallal rectificó.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Díese cuenta por los secretarios de algunos documentos.

Y se levantó la sesión. Eran la seis y cuarto.

principales capitales de la Península con el fin de establecer en ellas sucursales.

El lunes y no el sábado, como se ha dicho, empezará en el Senado la discusión del proyecto de la ley de garantías.

Desde el año de 1801 hasta 1822 han sido enterrados en el cementerio de Cádiz 64.622 hombres, 55.058 mujeres, 44.534 niños y 34.200 niñas. Total, 198.414. A esta suma hay que añadir la de 83 ajusticiados.

A principios de la semana próxima darán comienzo en la dirección de Correos los exámenes del segundo ejercicio para ingresar en la escuela de Telégrafos.

A las tres de la tarde de ayer celebró el ayuntamiento de esta villa la sesión extraordinaria, con objeto de discutir la proposición presentada para que no se admitiera la dimisión hecha por la comisión de Hacienda, después de discutirse ampliamente, fué aprobada por 27 votos contra 5.

Leyóse también el dictamen de la comisión de Hacienda relativo al empréstito Erlanger, y después de razonados discursos de los Sres. Pó, Chayarrí y Moreno Elorza, se aprobó el dictamen, y se acordó rogar al gobierno permitiese la publicación de un folleto en el que se haga una reseña de las alternativas que ha experimentado este asunto, á la vez que el representante de España en Francia haga presente al gobierno de esta nación la conducta que la casa Erlanger observa para con el municipio de Madrid. Terminó la sesión á las cinco y cuarto.

Por el gobierno de la provincia parece que se han dejado cesantes, previo expediente, á un inspector, un subinspector y varios agentes de policía, en virtud de revelaciones hechas por la empresaria de una de las casas de imposición al 30 por 100.

Ayer salió de Cádiz, con destino á la isla de Cuba el crucero Jorge Juan.

En la cuesta de San Vicente se comenzaron ayer los trabajos de construcción para el tram-vía que ha de unir las estaciones de los ferro-carriles y los mercados, levantándose un acta notarial.

El general Martínez Campos ha renunciado el cargo de representante del país.

Del lunes al martes inmediatos se reunirá nuevamente en el local de la Bolsa la comisión de tenedores de la Deuda, que también conferenciará con el ministro de Hacienda á la mayor brevedad.

Los periódicos extranjeros refieren un hecho que parece increíble.

Se trata nada menos que de un asesino que solo cuenta cinco años.

Una criatura de esta edad, de Ballot, ahogó á un hermano suyo, de tres semanas, en su propia cuna.

El pequeño asesino alegó que había matado á su hermano al ver que se le prodigaban mayores cuidados que á él.

Durante el mes pasado se han exportado por el río Nervion 46.897 toneladas de mineral de hierro.

Con motivo de haber empezado la labor de oro y ser muchas y muy perentorias las atenciones que pesan sobre la casa nacional de Moneda, la superintendencia de la misma ha dispuesto que el cambio de monedas, hasta el número de diez, solo tendrá lugar los lunes y viernes, desde las doce de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y respecto á la admisión de monedas que excedan de dicho número, bien se reciban al peso ó para fundir de reconocimiento, todos los días no festivos á las horas arriba expresadas.

En los círculos militares háblase de una nueva combinación para altos puestos en la milicia.

Es cosa ya fuera de toda duda que los peregrinos catalanes llevaron á Roma el estandarte de la batalla de Lepanto, gracias á un acto censurable de las religiosas del convento de Montesión que lo prestaron sin autoridad para ello. El estandarte quedó en Roma en poder de los padres dominicos y aun no ha llegado á Barcelona, aunque se espera pronto, según dice el Diario de aquella capital.

Ayer iban recogidos 600 fusiles á los voluntarios de la provincia de Navarra.

Los dictámenes pendientes de discusión en el Senado son: el de reforma de la ley de desahucio, el de concesión del ferro-carril de Valladolid á Calatayud por Aranda, y el de ascenso en el cuerpo de la armada.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Un decreto concediendo á Domingo Penas Iragoy otros indultos de la mitad de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que les fué impuesta en causa por delito de atentado contra la autoridad.

Otro rebajando á Manuel Céspedes y Alberca dos años de los diez y ocho de cada uno que fué condenado en causa por homicidio.

Varias órdenes jubilando á los registradores de la propiedad don José Clapes y Casañas y don Juan Miguel Fernandez Cabezas.

Marina.—Un decreto dictando reglas para la entrega de los protocolos de las escribanías de marina á los archivos generales y protocolos, y para evitar las competencias que han solido suscitarse entre los escribanos de marina y los colegios notariales de los puertos de su residencia.

Gobernacion.—Una orden nombrando varios directores de establecimientos balnearios.

Otra nombrando el tribunal del concurso libre y oposiciones á las plazas vacantes.

Otra nombrando la comisión encargada de continuar el anuario y estadística de las aguas y baños minerales de la nación.

Los nuevos buzones para depositar las cartas del correo han venido á perturbar la comodidad del público á pesar de la buena intención del señor director del ramo. van desapareciendo las cajas que había en los estancos, donde por precisión hay que ir á buscar los sellos, y después de comprados, hay necesidad de buscar el cajón, que parece de ánimas, á el sitio que hayan tenido por conveniente fijarle con la nueva y sabia reforma.

Si lo que se pretende es dar mas facilidad y comodidad al público, que es el pagano déjense las cosas como estaban, y todos los contribuyentes se lo agradecerán al señor director de correos.

Pasado mañana sábado, tendrá lugar en el teatro del Circo, la primera representación de la comedia nueva de magia y de gran espectáculo en cuatro actos en prosa y verso, original, titulada «El testamento de un brujo.»

Mañana se pone á la venta en las principales librerías el Armario del estudiante, que acaba de publicar la casa editorial Góngora y compañía. El ligero examen que hemos hecho del libro nos revela desde luego su utilidad, así por los numerosos puntos que abarca, como por el acierto con que han sido reunidos y tratados, á juzgar por los que hemos leído. Nos ocuparemos de él con mas detenimiento.

ULTIMAS NOTICIAS.

CONGRESO.

Sesión del día 9 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se lee y aprueba el acta de la anterior no habiendo en el salón mas que cuatro señores diputados y los secretarios.

Las tribunas están desiertas. El ministro de la Guerra sube de uniforme á la tribuna, y lee con voz casi imperceptible un proyecto de ley referente á la organización del Estado mayor del ejército.

Don Venancio González, en la minoría constitucional, pide al ministro de Ultramar los antecedentes del famoso empréstito de Cuba para que el Congreso los conozca cuando se discuta dicha operación económica.

Por estar ausente el Sr. Ayala, el presidente contesta que pondrá en conocimiento del gobierno el deseo del diputado González.

Entrase en la orden del día, y el Sr. Rascon consume el segundo turno, en contra de la totalidad del proyecto referente á la elección de los senadores.

El diputado de la minoría constitucional califica de reaccionario y atentatorio al derecho político moderno el proyecto que se discute. Pregunta al ministro de la Gobernación si aguardará á que estén hechas las leyes municipal y provincial para constituir definitivamente á dichas corporaciones, ó les dará desde luego ese carácter.

Combate duramente la letra y el espíritu del proyecto favorables al clero y humillante para los elementos civiles que son los que

á juicio de S. S. tienen verdadera importancia y hondas raíces en la opinion y la del país.

Al cerrar este alcance, las tres y media, continúa hablando el Sr. Rascon.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 7 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesión á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Entrando en la órden del día, se dá lectura al proyecto de reforma de la ley de desahucio, y no habiendo ningun senador que pida la palabra se aprueba sin discusión.

Se dá lectura del Código penal militar reformado, y queda también aprobado sin discusión, excepto una rectificación hecha por el Sr. conde de Casa Valencia, referente al artículo 89.

Se dá lectura á una enmienda presentada por el Sr. conde de casa Galindo al art. 1.º del referido Código, y es aceptada por la Comisión.

Acto continuo se levanta la sesión á las tres.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 9 de Noviembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12'07. Idem exterior al 3 por 100, 11'07. Biletos hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 101'00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'50-75. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21'90. Idem, id. nuevas de 1876, á 20-75. Acciones del Banco de España, 189'25.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 48-00. París, á 3 días vista, 5'00 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Lucía de Lammermoor.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Mercurio y Cupido.—Aprobados y suspensos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los comediantes de antaño.

CIRCO.—No hay función.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Una vieja.—Baile.—Cambiar de colores.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La Bapición.—Aventuras de un cesante.

VARIETADES.—A las ocho y media.—A un cobarde otro mayor.—Betascon y barbero y comadron.—En el cuarto de mi mujer.—Los baños del Manzanares.

ESLAVA.—A las ocho.—La luna de Valencia.—Un huésped del otro mundo.—Escuela normal.—Dona Juana Tenorio.—Baile.

MARIONETTE.—A las ocho.—El rapto de Chimene.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

NOTICIAS GENERALES.

Una buena captura deben las personas honradas á la guardia civil del puerto de Alberique. El jefe de la fuerza pudo saber en la noche del 30 del pasado el sitio en que se albergaba un antiguo criminal, al que se atribuyen numerosos delitos, y que parece ha formado parte de las compañías de secuestradores en los alrededores de Jativa, Eguera y en alguna provincia andaluza. Con la diligencia que el caso requería, salió de Alberique la guardia civil, y á las once de la noche capturó, en el sitio denominado Puchol, del término municipal de Aleira, á José Hernandez, apodado Charnego, que es el criminal que buscaba.

El día 28 del actual se celebrará en Reus la ceremonia de la colocación del cenotafio que encierra el corazón de Fortuny en la capilla del Sacramento de la parroquia de San Pedro de aquella ciudad.

Dícese que algunos de los establecimientos de imposiciones al 30 y 40 por 100 mensual, han enviado comisionados á las prin-

LOS EPICÚREOS.

Como quiera que Fouquet prestaba, ó parecía prestar toda su atención á las brillantes iluminaciones, á la música lánguida de los violines y de los oboes y á los chispeantes cohetes de los fuegos que, iluminando el cielo con vigorosos reflejos, recordaban la silueta sombría del torreon de Vincennes; y como también sonreía á las damas y á los poetas, la fiesta no fué menos alegre que de ordinario, y Vatel, cuya mirada inquieta y aun celosa interrogaba con instancia la de Fouquet, no se mostró descontento de la acogida hecha al órden del sarao.

Quemados los fuegos, toda la sociedad se dispersó por los jardines y bajo los pórticos de mármol, con aquella dulce libertad que denuncia en el amo de la casa tanto olvido de la grandeza, tanta hospitalidad urbana y tanta magnificencia descuidada.

Los poetas comenzaron á vagar, dados del brazo, por los bosquecillos, y aun algunos se tendie-

—O al gobernador, dijo Fouquet. —Esta noche puede hacerse que se escapen los presos.

—¿Quién de vosotros se encarga del asunto?

—Yo, dijo el abate, llevaré el dinero.

—Yo, dijo Pellisson, llevaré la palabra.

—La palabra y el dinero, dijo Fouquet; quinientas mil libras al gobernador de la conserjería me parece bastante; sin embargo, se pondrá un millon si es necesario.

—¡Un millon! exclamó el abate; por la mitad menos pondria yo á saco medio Paris.

—Nada de desórden, dijo Pellisson; estando ganado el gobernador se escapan los presos: entonces amotinán á los enemigos de Colbert, y prueban al rey que su jóven justicia no es infalible, como todas las exageraciones.

—Id, pues, á Paris, Pellisson, dijo Fouquet, y traednos las dos victimas; ¡mañana, ya veremos! Gourville, dad las quinientas mil libras á Pellisson.

—Cuidad de que no os lleve el viento, observó el abate. ¡Qué responsabilidad, diablo! Dejadme que os ayude un poco.

—¡Silencio! dijo Fouquet; alguien se aproxima. ¡Oh! ¡Los fuegos artificiales son de un efecto mágico!

En este momento cayó una lluvia de chispas en los ramajes del bosque vecino.

Pellisson y Gourville salieron juntos por la puerta de la galería, y Fouquet bajó al jardín con los otros cinco convidados.

pollos gordos de M. Colbert, y no se trate hoy mas que de los faisanes trufados de M. Vatel.

Vióse entonces á este último que conducia, hácia los jardines la mayor parte de los pisaverdes, de las damas y de los habladores, mientras que los hombres se paseaban en la galería, alumbrada por trescientas bujias de cera, á vista de todos los aficionados á los fuegos artificiales ocupados en correr el jardín.

Gourville se acercó á Fouquet, y le dijo:

—Señor, aquí estamos todos.

El abate Fouquet se paseaba solo.

Fouquet también andaba con M. de Chanost, como si estuviera absorto en la conversión de su yerno.

—Señores, dijo, que nadie de vosotros levante la cabeza al andar, ni parezca que pone atención á nada; continuad pasando, estamos solos. Escuchadme.

Hubo un gran silencio, turbado únicamente por los gritos lejanos de los alegres convidados, que se iban colocando en los bosquecillos para ver mejor los cohetes.

Espectáculo extraño era el de estos hombres que paseaban en grupos, como ocupados cada cual en alguna cosa, y sin embargo, atentos á la palabra de uno solo de ellos, que por su parte fingía hablar solo con su vecino.

—Señores, dijo Fouquet, sin duda habréis notado que dos de nuestros amigos faltan esta noche á la union del miércoles. ¡Por Dios! abate, no os pareis, que no es necesario para oír... ¡El andando, por favor, con vuestros mas naturales movimientos!

ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA
DE
NAVEGACION



VAPORES CORREOS Y PASAJEROS.

para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Gijón, Vigo y Lisboa. Se admiten cargas a Rete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO EN ROS. BILLETES	A RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE MADRID (via Lisboa)...	2875	2030	1053	3441	2070	1045	6505	4176	2581
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Callao...	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y confortables, con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quisieran disfrutar en otra parte, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustas, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y asegurar carga, dirigirse al agente general de la Compañia.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 13, MADRID.

JARABE ELIXIR

Y DOSIS DE JABORANDI DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesia, enfermedades de la piel, etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, a fin de que los señores facultativos empleen la que sean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON
MADRID.

Calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

ELIXIR Y JARABE

TÓNICO FEBRÍFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos animan cada día mas a recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los mismos.

Los pedidos a la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LICOR DE BREA, GOUDRON.

CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos puedan ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos a la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó a los depósitos de esta en provincias, donde se les harán las ventajas relativas a la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMON

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atomerantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amusatguri, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

A VISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada a Medicina, 13, Plaza del Rey y Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.971.)



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LIMON DE GASOSA PURGANTE DE SULTANO DE MAGNESIA.

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesio, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente a las personas cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces a la acción de los laxantes.

Se vende a 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y a 2 rs. en las botellas.

CHOCOLATES DE MADRID

COMPANIA COLONIAL

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

Depósito general, Mayor, 18 y 20.



CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañia Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola a la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

CHOCOLATES, CAFE, TÉS, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.
Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.

MISCELÁNEA HISTÓRICA, POLÍTICA Y LITERARIA.

FRANCISCO CANAMAQUE,

CON UN PRÓLOGO

DE DON ANTONIO LUIS CARRION.

Un tomo de 250 páginas: Madrid 10 reales; provincias 12; Ultramar 15. Véndese en todas las librerías de España y América, en la Administración de este periódico, y en la librería de Aulló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.

Obras en venta del mismo autor: IDEAS SOBRE LA SITUACION MORAL Y MATERIAL DEL CUARTO ESTADO.—VENTANAS DEL PROGRESO.—ANGELA, novela original.—LA OMBRA DEL SABLE.—EL DERECHO MODERNO.

En prensa: RECUERDOS DE FILIPINAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en
En Cádiz A. Lopez y Comp^ª; Barcelona, D. Ripol y Comp^ª; Santander, Angel B. Pe-
rez y Comp^ª; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp^ª; Alicante, Faes hermanos
Comp^ª; Madrid, Falba Moccia, Alcalá, 23.

Aviso favorable
del
CONSEJO DE SANIDAD
de
Francia



Recomendados desde HACE 50 AÑOS POR LAS CLASES MÉDICAS

Vejigatorio de Albespiyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable a los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albespiyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin elor ni dolor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 76, Faubourg-Saint-Denis; y en todas las boticas, en donde se encuentran las CÁPSULAS DE RAQUIN.

—Pues entonces, ¿de qué mueren esos señores? exclamó un oficial.
—Preguntásele a quien los mata, contestó Fouquet.
—¿Quién los mata?
—Los matan, exclamó el coro espantado.
—Hacen mas todavía, ¡los ahorcan! murmuró Fouquet con una voz siniestra, que resonó como un doble funebre de campanas en aquella rica galería brillante de cuadros, de flores, de terciopelo y de oro.
Todos se pararon involuntariamente, y el abate abandonó la ventana: los primeros cohetes de los fuegos artificiales comenzaban a subir por encima de las copas de los árboles.
Un grito prolongado que salió de los jardines llamó al superintendente a gozar del golpe de vista. Acercóse a la ventana, y detrás de él se colocaron todos sus amigos, atentos a sus menores palabras.
—Señores, dijo, M. Colbert ha hecho prender, juzgar y hará ejecutar de muerte a nuestros amigos; ¿qué debo hacer yo?
—¡Pardiez! dijo el abate el primero; es preciso despanzurrar a M. Colbert.
—Monseñor, dijo Pellisson, es preciso hablar a S. M.
—Querido Pellisson, el rey ha firmado la orden de ejecucion.
—Pues bien, dijo el conde de Chanost, es menester que no tenga lugar la ejecución; esto es todo.
—Imposible, dijo Gourville, a menos que no se corrompa a los carceleros.

ron sobre lechos de musgo, con gran detrimento de los vestidos de terciopelo y de los bordados, en los cuales se introducian las hojas secas mas pequeñas y los tallos de verdura.
Las damas, en corto número, escucharon los cánticos de los artistas y los versos de los poetas; otras escucharon la prosa que decian con mucho arte hombres que no eran ni cómicos ni poetas, pero a quienes la juventud y la soledad daban una elocuencia extraordinaria, que les parecia preferible a todas.
—¿Por qué, dijo la Fontaine, no ha bajado al jardín nuestro maestro Epicuro? Este no abandonaba jamás a sus discípulos, y el maestro hace mal.
—Caballero, le dijo Conrard, haceis muy mal persistiendo en decoraros con el nombre de epicureo; en verdad que nada recuerda aquí la doctrina de ese filósofo.
—¡Bah! replicó la Fontaine, ¿no está escrito que Epicuro compró un jardín, y que vivió tranquilamente en él con sus amigos?
—Es cierto.
—¡Pues bien! ¿No ha comprado el señor Fouquet un jardín en Saint-Mandé, y no vivimos aquí muy tranquilamente con él y nuestros amigos?
—Sin duda; pero ni el jardín ni los amigos pueden servir de comparación.
—Además, ¿dónde está la semejanza de la doctrina de M. Fouquet con la de Epicuro?
—En esto: el placer de la felicidad.
—¡Y bien!
—¿Y qué?
—No creo que nos encontremos desgraciados; yo,